Auditricont
Cía. Ltda.

Auditores Externos Independientes

Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre del 2019

Con el Informe de los auditores independientes

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.

Índice de Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados del Periodo y otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US$	Dólares estadounidenses
Compañía	Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de los Auditores Independientes

Quito-Ecuador, Marzo 16 de 2020

A la Junta de Accionistas
Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Su Casa de Valores SUCAVAL S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros, de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y con los requerimientos ; de ética que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador; hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otras cuestiones

Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 28 de marzo de 2019 contiene una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.

Otra información

La administración de Su Casa de Valores SUCAVAL S.A., es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

A la fecha de este informe de auditoría no hemos obtenido el mencionado Informe de Gerencia, por lo cual no conocemos la existencia de inconsistencias materiales contenidas en este informe que nosotros debamos reportar.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía y directorio sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Ver Nota 2) y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- ✓ Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- ✓ Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- ✓ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568

Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

Su Casa de Valores Sucaval S.A.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre de		
		2019		2018
Activos				(Cifras comparativas)
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo ***(nota 5)***	**US$**	**179.676**	US$	137.288
Activos financieros ***(nota 6)***		**398.107**		320.875
Activos por impuestos corrientes ***(nota 7)***		**11.638**		9.272
Total activos corrientes	**US$**	**589.420**	US$	467.435
Activos no corrientes:				
Mobiliario y equipos, neto ***(nota 8)***	**US$**	**20.765**	US$	17.853
Activo por impuestos diferidos ***(nota 9)***		**1.157**		324
Otros activos no corrientes ***(nota 10)***		**16.336**		15.815
Total activos no corrientes		**38.257**		33.992
Total activos	**US$**	**627.678**	US$	501.427
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar ***(nota 11)***	**US$**	**375**	US$	363
Obligaciones financieras corto plazo ***(nota 12)***		**-**		1.348
Obligaciones corrientes ***(nota 13)***		**28.717**		9.526
Pasivos acumulados ***(nota 14)***		**22.596**		12.610
Total pasivos corrientes	**US$**	**51.689**	US$	23.847
Pasivos no corrientes:				
Provisión por beneficios empleados ***(nota 16)***		**14.585**		7.051
Total pasivos no corrientes		**14.585**		7.051
Total pasivos	**US$**	**66.274**	US$	30.898
Patrimonio neto ***(nota 18)***				
Capital suscrito o asignado		**250.000**		250.000
Reserva legal		**3.720**		-
Reserva facultativa		**4.805**		4.805
Ganancias acumuladas		**222.586**		170.292
Ganacias(Perdidas) reconocidas ORI		**861**		5.062
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF		**2.848**		2.848
Ganancia neta del ejercicio		**76.585**		37.523
Patrimonio neto	**US$**	**561.404**	US$	470.529
Total pasivos y patrimonio	**US$**	**627.678**	US$	501.427

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Ing. Rafael Racines
Gerente General

Franklin Tipanga
Contador

Su Casa de Valores Sucaval S.A.
Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Año terminado al 31 de diciembre de		
		2019		2018 (Cifras comparativas)
Ingresos de actividades ordinarias ***(nota 19)***	**US$**	**270.722**	US$	182.651
Gastos administrativos ***(nota 20)***		**(206.239)**		(180.226)
Gastos financieros		**(146)**		(128)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**64.337**		2.297
Ganancias (Pérdidas)				
Ganancias, neto		**30.310**		39.596
Pérdidas, neto		**(921)**		(1.131)
Total ganancias (pérdidas), neto		**29.389**		38.465
Utilidad del ejercicio antes del impuesto a la renta		**93.726**		40.762
Impuesto a la renta ***(nota 15)***		**(17.974)**		(3.563)
Impuesto a la renta diferido		**833**		324
Utilidad neta del ejercicio	**US$**	**76.585**	US$	37.523
Otro resultado integral		**4.201**		1.711
Total resultado integral	**US$**	**80.786**	US$	39.234

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Ing. Rafael Racines
Gerente General

Franklin Alcuango
Contador

Su Casa de Valores Sucoval S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas al 31 de diciembre 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital asocito o asignado	Reserva legal	Reserva facultativa	Ganancias acumuladas	Ganancias(Perdidas) reconocidas ORI	Ganancia neta del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US$	80.000	40.000	4.805	175.046	3.351	47.540	2.848	354.489
Transferencia a Resultados acumulados		-	-	-	47.540		(47.540)	-	-
Aumento de capital		170.000	(40.000)	-	(105.334)		-	-	24.666
Reclasificación aporte accionistas no pagado		-	-	-	52.140		-	-	52.140
Pérdida o ganancias actuariales		-	-	-		1.711	-	-	1.711
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	37.523	-	37.523
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US$	250.000	-	4.805	170.292	5.062	37.523	2.848	470.520
Transferencia a Resultados acumulados		-	-	-	37.523	-	(37.523)	-	-
Apropiación de reserva legal		-	3.720	-	(3.720)		-	-	-
Pérdida o ganancias actuariales		-	-	-	-	(4.201)	-	-	(4.201)
Valoracion de acciones		-	-	-	18.491	-	-	-	18.491
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	76.585	-	76.585
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**US$**	**250.000**	**3.720**	**4.805**	**222.586**	**861**	**76.585**	**2.848**	**563.404**

Vease las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Ing. Rafael Rocano
Gerente General

Franklin Chango
Contador

Su Casa de Valores Sucaval S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
		(Cifras comparativas)
Flujo de efectivo en actividades operativas		
Recibido de clientes	US$ **241.771**	US$ 178.902
Pago proveedores y personal	**(190.858)**	(194.544)
Impuestos, neto	**(1.148)**	38.465
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**49.764**	22.823
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Efectivo (usado en) Activos financieros	**-**	(28.898)
Efectivo (usado en) mobiliario y equipos ***(nota 10)***	**(7.376)**	(6.050)
Efectivo provisto (usado en) inversiones temporales	**-**	(7.185)
Efectivo (usado en) otros activos no corrientes	**-**	(401)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	**(7.376)**	(42.534)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Aporte de socios no pagado	**-**	52.140
Aumento de capital	**-**	24.666
Sobregiros	**-**	1.350
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	**-**	78.156
Aumento en efectivo neto	**42.389**	58.445
Efectivo al inicio del año	**137.288**	78.843
Efectivo al fin del año ***(nota 5)***	US$ **179.676**	US$ 137.288

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Ing. Rafael Racines
Gerente General

Franklin Tiznango
Contador

Su Casa de Valores Sucaval S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019
Notas a los estados financieros

(1) Información general
(2) Políticas contables significativas
  (2.1) Declaración de cumplimiento
  (2.2) Bases de preparación
  (2.3) Moneda funcional y de presentación
  (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  (2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo
  (2.6) Instrumentos financieros
  (2.7) Mobiliario y equipos
  (2.8) Cuentas y documentos por pagar
  (2.9) Baja de un pasivo financiero
  (2.10) Impuestos
  (2.11) Beneficios a empleados
  (2.12) Participación a trabajadores
  (2.13) Reconocimiento de ingresos
  (2.14) Reconocimiento de gastos
  (2.15) Compensación de saldos y transacciones
  (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
  (2.17) Gestión de capital
(3) Administración del riesgo financiero
(4) Estimaciones y juicios contables críticos
  (4.1) Deterioro de activos
  (4.2) Vida útil de propiedad, mobiliario y equipos
(5) Efectivo y equivalente de efectivo
(6) Instrumentos financieros
(7) Activos por impuestos corrientes
(8) Mobiliario y equipos
(9) Activos por impuestos diferidos
(10) Otros activos no corrientes
(11) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar
(12) Obligaciones financieras corto plazo
(13) Obligaciones corrientes
(14) Pasivos acumulados
(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados
(16) Provisiones por beneficios empleados
(17) Instrumentos financieros
(18) Patrimonio
(19) Ingresos por actividades ordinarias
(20) Gastos administrativos
(21) Aspectos tributarios
(22) Contingencias
(23) Eventos posteriores
(24) Aprobación de los estados financieros

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía fue constituida bajo la denominación de "Su Casa de Valores SUCAVAL S.A." mediante escritura pública del 30 de agosto de 1993 con un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución, su inscripción en el Mercado de Valores se realizó el 27 de septiembre de 1993, la Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es en la ciudad de Quito, ubicado calle chimborazo 705 y pampite.

La Compañía tiene como objeto social negociar títulos valores por intermedio de las Bolsas de Valores, administrar portafolios de valores o dinero de terceros para invertirlos discrecionalmente en instrumentos calificados del mercado de valores, podrá adquirir o enajenar por cuenta propia o de terceros toda clase de documentos y títulos valores, realizar colocaciones primarias de valores, anticipar fondos de recursos a sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el registro de mercado de valores así como podrá anticipar fondos de sus recursos o sus comitentes para ejecutar órdenes de compra de valores inscritos en el registro del mercado de valores debiendo retener en garantía tales valores hasta la reposición de los fondos, podrá actuar como intermediario, mandatario o asesor de personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras en materia de finanzas y valores, adquisiciones, fusiones, escisiones u otro tipo de operaciones del mercado de valores, así como promover fuentes de financiamiento, podrá comercializar la información que posea a través de documentos escritos o por medio de medios electrónicos y podrá representar a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras que tengan actividades accesorias o complementarias.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía posee 3 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.1 Declaración de cumplimiento *(Continuación)*

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros de Su Casa de Valores Sucaval S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.2 Bases de preparación *(Continuación)*

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para los saldos de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en banco, el equivalente de efectivo corresponde a las inversiones que vencen máximo en 90 días a partir del cierre del ejercicio.

2.6 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado; el valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI; y, valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal interés (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

Reconocimiento y medición inicial

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultaran de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Activos financieros a costo amortizado

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y la venta de estos; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e interés sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumento de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros (instrumentos de deuda) a valor razonable con cambios en ORI.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumento de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumento: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza para cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI.

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía si mantiene activos financieros (instrumentos de patrimonio) a valor razonable con cambios en ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumento de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital en intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultado integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados *(Continuación)*

La Compañía si mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o a asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo a un acuerdo; y,
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o a ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que tiene que tomar la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y le monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de los resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Deterioro de activos financieros *(Continuación)*

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía considera elaborar una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con el sector en la cual opera la Compañía.

La Compañía considera que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Aumento significativo en el riesgo de crédito *(Continuación)*

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;

- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero has sido menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;

- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;

- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;

- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Aumento significativo en el riesgo de crédito *(Continuación)*

- Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía de acuerdo a la norma presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

- No obstante, lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

  (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
  (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
  (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o

- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Definición de incumplimiento *(Continuación)*

Independientemente del análisis anterior, la Compañía en función de la norma considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de 2 años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Esta categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en los estados de resultados.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.6 Instrumentos financieros *(Continuación)*

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.7 Mobiliario y equipos

El mobiliario y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo del mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición del activo y, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registrar directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipo en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El mobiliario y equipos se depreció mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La administración de la Compañía considera que no existe un valor residual para el mobiliario y equipos para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

Retiro o venta del mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del mobiliario y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable, que no cotizan en un mercado activo.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.8 Cuentas y documentos por pagar *(Continuación)*

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 13.

2.9 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 la tasa es de 22% y 2018 la tasa es del 22%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.10 Impuestos *(Continuación)*

Impuesto corriente *(Continuación)*

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

La Compañía de acuerdo a sus ingresos se considera pequeña empresa por lo cual ha considerado la tasa del 22% para la determinación del impuesto a la renta.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía si tiene saldos por activos por impuestos diferidos.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.11 Beneficios a empleados *(Continuación)*

2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio *(Continuación)*

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años, pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

2.12 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.13 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos del modelo establecido en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia esta.

Los cinco pasos del modelo de la NIIF 15 para contabilizar el ingreso, son los siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de trasferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente.

(2) Políticas contables significativas (*Continuación)*

2.13 Reconocimiento de ingresos *(Continuación)*

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios ser reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Normas nuevas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

Nuevas Normas		**Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:**
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIIF 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	Por determinar
NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 y 8	Definición de material o con importancia relativa	1 de enero de 2020

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos", que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.16 Normas nuevas, pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIIF 16 Arrendamientos *(Continuación)*

La NIIF 16 define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

Normas nuevas, pero aún no efectivas *(Continuación)*

NIIF 16 Arrendamientos *(Continuación)*

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía considera que la aplicación de esta norma no tuvo efecto significativo para el 2019.

2.17 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son el proteger o garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo de contraparte

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte o un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo, las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante un seguimiento de la cartera de clientes y su recuperación respectiva, así como, mediante la revisión y aprobación de los flujos de fondos y conciliaciones del efectivo.

(3) Administración del riesgo financiero *(Continuación)*

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

La política que mantiene la Compañía es contar con la suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del gerente general mediante flujos de fondos y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quién define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tipo de cambio

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Riesgo operacional

Este riesgo comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para realizar actividades.

(3) Administración del riesgo financiero *(Continuación)*

Riesgo operacional *(Continuación)*

La Casa de Valores tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Riesgo de contraparte

Comprende el riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por las partes que intervienen en el mercado de valores.

La Administración con el fin de mitigar este riesgo se asegura que la operación acordada en la bolsa de valores se liquida a través de la entrega de los valores y el dinero entre compradores y vendedores.

Adicionalmente verifica el riesgo de compromiso de activos, es decir, la Casa de Valores confirma la existencia de los valores previo a su negociación asociados a los ciclos de liquidación y los tiempos entre la entrega del dinero y la recepción de los fondos y viceversa.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos *(Continuación)*

4.1 Deterioro de activos *(Continuación)*

Durante el año 2019, la Compañía, no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de mobiliario, equipos.

4.2. Vida útil de propiedad, mobiliario y equipos

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada del mobiliario y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalente de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		**2018**
Caja	**US$**	**80**	US$	80
Instituciones financieras privadas		**179.596**		137.208
	US$	**179.676**	US$	137.288

(6) Instrumentos financieros

Un detalle de los activos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI		**2019**		2018
Renta variable				
Acciones y participaciones (*)	**US$**	**172.583**	US$	154.092
Activos financieros a costo amortizado				
Certificados de inversión (**)		**205.395**		150.000
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas				
De actividades ordinarias que no generan intereses				
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		**-**		329
Pasan	**US$**	**377.978**	US$	304.421

(6) Instrumentos financieros *(Continuación)*

Por asesoría		**17.983**		8.585
Deudores por intermediación comitentes		**-**		6.852
Rendimiento por cobrar intereses		**2.122**		1.017
Anticipos al personal		**23**		-
	US$	**398.107**	US$	320.875

(*) Reporta 172.583 y 154.092 acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, por un valor nominal de US$ 1 en el capital de la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

(**) Para el año 2019, corresponde al certificado de depósito a plazo en dólares, con el interés de 5,55% anual. El plazo del certificado es de 90 días contados a partir del 25 de octubre de 2019 y su vencimiento el día 23 de enero de 2020, que se presenta de acuerdo a la carga en el sistema integrado de Mercado de Valores.

(**) Para el año 2018, corresponde al certificado de depósito a plazo en dólares, con el interés de 6,10% anual y su vencimiento el día 22 de abril de 2019.

(7) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Anticipo impuesto a la renta	**US$**	**8.111**	US$	2.570
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		**3.527**		6.702
	US$	**11.638**	US$	9.272

(8) Mobiliario y equipos

Un detalle del Mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Maquinaria y equipo	**US$**	**4.396**	US$	1.527
Muebles y enseres		**26.551**		22.045
Equipos de computación		**5.909**		5.909
		36.856		29.481
(-) Depreciación acumulada		**(16.091)**		(11.628)
	US$	**20.765**	US$	17.853

(8) Propiedad, mobiliario y equipos *(Continuación)*

El movimiento del costo del mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Costo		**Maquinaria y equipo**	**Muebles y enseres**	**Equipos de computación**	**Total**
Saldo al 31-Dic-17	US$	827	21.055	8.554	30.436
Adquisiciones		700	990	4.360	6.050
Ventas y/o bajas		-	-	(7.005)	(7.005)
Saldo al 31-Dic-18	US$	1.527	22.045	5.909	29.481
Adquisiciones		-	4.506	2.869	7.375
Reclasificaciones		2.869	**-**	(2.869)	**-**
Saldo al 31-Dic-19	**US$**	**4.396**	**26.551**	**5.909**	**36.856**

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Depreciación acumulada		**Maquinaria y equipo**	**Muebles y enseres**	**Equipos de computación**	**Total**
Saldo al 31-Dic-17	US$	429	7.105	8.299	15.833
Gasto depreciación		92	2.114	594	2.800
Ventas y/o bajas		-	-	(7.005)	(7.005)
Saldo al 31-Dic-18	US$	521	9.219	1.888	11.628
Gasto del periodo		389	2.625	1.449	4.463
Saldo al 31-Dic-19	**US$**	**910**	**11.844**	**3.337**	**16.091**

(9) Activos por impuestos diferidos

Un detalle de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Activos por impuestos diferidos	**US$**	**1.157**	US$	324

Corresponde a la generación de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio.

(10) Otros activos no corrientes

Un detalle de otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Depósitos en garantía de Bolsa de Valores Quito BVQ Sociedad Anónima	**US$**	**16.336**	US$	15.815

(11) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Un detalle de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Acreedores varios	**US$**	**375**	US$	363

(12) Obligaciones financieras corto plazo

Un detalle de obligaciones financieras corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Sobregiro contable	**US$**	**-**	US$	1.348

(13) Obligaciones corrientes

Un detalle de obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Con la administración tributaria			
Iva ventas		**998**	770
Retenciones fuente de IR		**3.774**	2.520
Retenciones fuente de IVA		**181**	224
Impuesto a la renta por pagar		**17.974**	-
Aporte personal y patronal		**5.169**	5.524
Préstamos quirografarios		**621**	488
	US$	**28.717**	9.526

(14) Pasivos acumulados

Un detalle de pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Décimo tercer sueldo		**1.994**	2.131
Décimo cuarto sueldo		**492**	483
Vacaciones		**3.570**	2.803
Participación trabajadores		**16.540**	7.193
	US$	**22.596**	12.610

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

		2019		2018
Gasto por impuesto corriente	**US$**	**17.974**	US$	3.563
Activo por impuesto diferido		**(833)**		(324)
Gasto impuesto a la renta	**US$**	**17.141**	US$	3.239

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% para el año 2019, y 22% para el año 2018. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

		2019		2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	**US$**	**110.266**	US$	47.956
15 % Participación a trabajadores		**(16.540)**		(7.193)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**93.726**		40.763
Partidas conciliatorias:				
(-) (Ingresos exentos)		**(19.151)**		(31.757)
(+) Gastos no deducibles		**3.333**		583
(+) Gastos para generar ingreso exento				
15% trabajadores ingreso exento		**2.873**		4.764
(-) Diferencias temporarias (jubilación y desahucio)		**921**		1.844
Utilidad tributaria		**81.701**		16.197
Impuesto a la renta causado 22%		**17.974**		3.563
Anticipo mínimo determinado		**-**		2.280
Impuesto a la renta causado neto		**17.974**		1.283
Crédito tributario a favor de la Compañía		**(8.105)**		(3.853)
Impuesto a la renta causado	**US$**	**8.969**	US$	(2.570)

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados *(Continuación)*

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2019		2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	**US$**	**93.726**	US$	40.762
Impuesto a la renta causado 22%		**20.620**		8.968
Ingresos que no son gravados para determinar la utilidad gravada por 22%		**(4.213)**		(6.987)
Ingresos exentos		**632**		1.048
Gastos no deducibles por 22%		**935**		534
Gasto por impuesto corriente	**US$**	**17.974**	US$	3.563

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Activo por impuesto diferido	**US$**	**1.157**	US$	324

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, baja o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, reverse o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados *(Continuación)*

- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

(16) Provisiones por beneficios empleados

Un detalle de provisión por beneficios empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Jubilación patronal	**US$**	**9.411**	US$	5.026
Bonificación por desahucio		**5.174**		2.025
	US$	**14.585**	US$	7.051

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte años o más, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuaria.

Los movimientos de la provisión jubilación patronal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Saldo inicial	**US$**	**5.025**	US$	4.968
Costo laboral		**1.008**		1.019
Costo por intereses		**388**		376
(Ganancias)/Pérdidas acumuladas		**2.990**		(240)
Liquidaciones anticipadas		**-**		(1.097)
Saldo al fin de año	**US$**	**9.411**	US$	5.26

(16) Provisiones por beneficios empleados *(Continuación)*

Desahucio

Los movimientos de la provisión de desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Saldo inicial	**US$**	**2.025**	US$	1950
Costo laboral		**1.783**		304
Costo por intereses		**154**		145
(Ganancias)/Pérdidas acumuladas		**1.212**		(374)
Liquidaciones anticipadas		**-**		-
Saldo al fin de año	**US$**	**5.174**	US$	2.025

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	**8,21%**	7,72%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	**1,50%**	3%

Cuadro de hipótesis para llegar a determinar el análisis de sensibilidad

	2019		
Hipótesis	**-0,5%**	**Base**	**+0,5%**
Tasa de descuento	7,71%	8,21%	8,71%
Tasa de incremento salarial	1,00%	1,50%	2,00%

	2018
Hipótesis	**-0,5%**
Tasa de descuento	7,72%
Tasa de incremento salarial	3%

(16) <u>Provisiones por beneficios empleados</u> *(Continuación)*

Análisis de sensibilidad por jubilación patronal

		2019	2018
Tasa de descuento			
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	**US$**	**681**	390
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		**7%**	8%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	**US$**	**(632)**	(360)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		**7%**	(7%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	**US$**	**724**	413
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		**8%**	8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	**US$**	**(675)**	(383)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		**(7%)**	(8%)
Rotación / tasa de mortalidad			
Variación OBD (rotación +5%) / (tasa de mortalidad+ 1 año)	**US$**	**(394)**	(212)
Impacto % en el OBD (rotación +5%) / (tasa de mortalidad + 1 año)		**(4%)**	(4%)
Variación OBD (rotación -5%) / (tasa de mortalidad – 1 año)	**US$**	**411**	211
Impacto % en el OBD (rotación -5%) / (tasa de mortalidad – 1 año)		**4%**	4%

(16) Provisiones por beneficios a empleados *(Continuación)*

Análisis de sensibilidad por desahucio

		2019	2018
Tasa de descuento			
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	**US$**	**148**	82
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		**3%**	4%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	**US$**	**(138)**	(76)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		**(3%)**	(4%)
Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	**US$**	**165**	91
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		**3%**	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	**US$**	**(154)**	(85)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		**(3%)**	(4%)
Rotación / tasa de mortalidad			
Variación OBD (rotación+5%) / (tasa de mortalidad+ 1 año)	**US$**	**154**	91
Impacto % en el OBD (rotación+5%)/ (tasa de mortalidad + 1 año)		**3%**	4%
Variación OBD (rotación-5%) /(tasa de mortalidad – 1 año)	**US$**	**(147)**	(86)
Impacto % en el OBD (rotación-5%) /(tasa de mortalidad – 1 año)		**3%**	(4%)

(17) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2019		2018
Activos financieros medios al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 5)*	**US$**	**385.071**	US$	137.288
Activos financieros *(Nota 7)*		**172.583**		154.092
	US$	**557.654**	US$	291.380

		2015		2014
Pasivos financieros medios al costo amortizado				
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar *(Nota 13)* y obligaciones corrientes *(Notas 15)*	**US$**	**29.092**	US$	11.237
	US$	**29.092**	US$	11.237

(18) Patrimonio

Capital suscrito o asignado

El capital suscrito para la Compañía es de US$ 250.000 dividido en 250.000 acciones de un dólar cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la resolución Nº SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF", en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(19) Ingresos de actividades ordinarias

Un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Prestación de servicios				
Ingresos por asesoría		**118.974**		59.300
Ingresos por reestructuración		**-**		3.789
Comisiones ganadas por intermediación de valores				
Operaciones bursátiles		**151.509**		110.159
Comisiones ganadas		**239**		9.403
	US$	**270.722**	US$	182.651

(20) Gastos administrativos

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Sueldos y salarios	**US$**	**119.503**	**US$**	95.882
Participación trabajadores		**16.540**		7.193
Honorarios		**16.750**		29.281
Servicios de terceros		**-**		300
Impuestos y contribuciones		**23.541**		22.192
Depreciaciones		**4.464**		2.800
Servicios y mantenimiento		**6.801**		5.651
Seguros		**4.658**		3.911
Arrendamientos		**6.100**		3.500
Materiales y suministros		**1.134**		1.909
Publicidad		**-**		846
Otros gastos		**6.748**		6.761
	US$	**206.239**	US$	180.226

[Espacio en blanco]

(21) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, entre las cuales están:

Impuesto a la renta

Dividendos

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- Base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para evitar la doble imposición para el pago de dividendos.

Deducibilidad de intereses por préstamos

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.
- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).

(21) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

Régimen simplificado para micro empresas

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.
- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

Régimen simplificado agropecuario

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano, ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US$ 2.800,00 hasta US$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US$ 3.900,00 hasta US$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

Reducción temporal – 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

(21) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Contribución única y temporal

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a US$ 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

Ingresos brutos gravados Desde (US$)	Ingresos brutos gravados Hasta US$	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: *(Art. 9.1)*

  i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
  ii) Servicios educativos, y
  iii) Servicios culturales y artísticos.

- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respeto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento
- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.
- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.

(21) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Otros aspectos relevantes *(Continuación)*

- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
  - Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
  - Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.

  Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

Impuesto al valor agregado – IVA

- La importación de servicios digitales están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

Agentes de retención

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

Impuesto a la salida de divisas

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

(21) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Otros aspectos relevantes

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 dias posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.
- SRI tiene 30 dias para emitir resoluciones para aplicación de esta ley.

No son deducibles de impuesto a la renta ni exentos de ISD, intereses de créditos contratados entre septiembre y diciembre de 2019 destinados al pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de enero 2020.

(22) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a la administración de la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

(23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Su Casa de Valores Sucaval S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Ing. Rafael Racines
Gerente General

Sr. Franklin Ulcuango
Contador

Su Casa de Valores Sucaval S.A.
Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019
Con el Informe de los Auditores Independientes
e Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtitulo IV, Capítulo IV, Artículo 6 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores

DETALLE DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

MES	Fecha Negociación	# Orden	# Liq. Bolsa	Tipo Transacción	Tipo Documento	Valor Nominal/ Numero Acciones	Valor Efectivo	Comisión Casa Valores, USD
1	4/1/2019	792	38-VRF01	Venta	OBLIGACIONES	150000	148.003,66	1.200,00
1	4/1/2019	808	38-VRF01	Compra	OBLIGACIONES	150000	148.003,66	74,00
1	9/1/2019	784	204-VRF17	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	197.206,24	200,00
1	15/1/2019	784	340-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	2370000	2.336.894,00	2.370,00
1	22/1/2019	784	536-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	360000	354.971,24	360,00
1	24/1/2019	777	634-VRF15	Venta	OBLIGACIONES	45833,33	45.405,85	200,00
1	30/1/2019	806	821-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	120000	113.225,35	957,33
1	30/1/2019	809	821-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	120000	113.225,35	50,81
2	12/2/2019	806	1212-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	471.772,29	3.988,89
2	14/2/2019	777	1328-VRF30	Venta	OBLIGACIONES	149416,67	148.081,34	652,00
2	19/2/2019	806	1407-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	188.708,92	1.595,56
2	19/2/2019	806	1414-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	50000	47.177,23	398,89
3	8/3/2019	810	1888-VRF06	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	493.218,25	500,00
3	8/3/2019	811	1888-VRF06	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	493.218,25	110,97
3	8/3/2019	812	1892-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	177000	172.755,49	299,92
3	14/3/2019	812	2004-VRF02	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	196.206,67	322,22
3	20/3/2019	806	2158-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	400000	375.650,54	3.191,11
3	20/3/2019	813	2158-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	400000	375.650,54	337,15
3	27/3/2019	812	2424-VRF04	Venta	PAPEL COMERCIAL	100900	99.942,22	84,08
4	2/4/2019	806	2577-VRF04	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	93.912,64	797,78
4	2/4/2019	814	2577-VRF04	Compra	PAPEL COMERCIAL	100000	93.912,64	42,14
4	22/4/2019	812	3091-VRF28	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	98.749,18	105,56
4	29/4/2019	815	3293-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	195.793,17	303,33
5	8/5/2019	812	3593-VRF46	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	99.009,90	83,33
5	14/5/2019	815	3727-VRF04	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	195.815,80	301,67
5	15/5/2019	815	3769-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	2370000	2.328.221,36	3.002,00
6	21/6/2019	815	5001-VRF19	Venta	PAPEL COMERCIAL	1360000	1.331.393,53	2.062,67
6	27/6/2019	816	5210-VRF08	Venta	OBLIGACIONES	1400000	1.400.000,00	3.500,00
6	27/6/2019	817	5210-VRF08	Compra	OBLIGACIONES	1400000	1.400.000,00	700,00
6	27/6/2019	816	5211-VRF09	Venta	OBLIGACIONES	700000	700.000,00	1.750,00
6	27/6/2019	818	5211-VRF09	Compra	OBLIGACIONES	700000	700.000,00	350,00
6	27/6/2019	816	5215-VRF12	Venta	OBLIGACIONES	560000	560.000,00	1.400,00
6	27/6/2019	819	5215-VRF12	Compra	OBLIGACIONES	560000	560.000,00	560,00
6	27/6/2019	816	5255-VRF40	Venta	OBLIGACIONES	500000	500.000,00	1.250,00
6	27/6/2019	820	5255-VRF40	Compra	OBLIGACIONES	500000	500.000,00	125,00
6	28/6/2019	816	5297-VRF19	Venta	OBLIGACIONES	200000	199.999,51	500,00
6	28/6/2019	820	5297-VRF19	Compra	OBLIGACIONES	200000	199.999,51	50,00
6	28/6/2019	816	5298-VRF20	Venta	OBLIGACIONES	100000	99.999,76	250,00
6	28/6/2019	818	5298-VRF20	Compra	OBLIGACIONES	100000	99.999,76	25,00
6	28/6/2019	816	5301-VRF23	Venta	OBLIGACIONES	500000	499.998,85	1.250,00
6	28/6/2019	817	5301-VRF23	Compra	OBLIGACIONES	500000	499.998,85	125,00
7	2/7/2019	816	5354-VRF20	Venta	OBLIGACIONES	200000	199.997,66	500,00
7	2/7/2019	820	5354-VRF20	Compra	OBLIGACIONES	200000	199.997,66	50,00
7	3/7/2019	816	5410-VRF19	Venta	OBLIGACIONES	300000	299.995,84	750,00
7	3/7/2019	818	5410-VRF19	Compra	OBLIGACIONES	300000	299.995,84	75,00
7	3/7/2019	816	5411-VRF20	Venta	OBLIGACIONES	100000	99.998,69	250,00
7	3/7/2019	817	5411-VRF20	Compra	OBLIGACIONES	100000	99.998,69	25,00
7	4/7/2019	816	5434-VRF09	Venta	OBLIGACIONES	200000	199.996,60	500,00
7	4/7/2019	821	5434-VRF09	Compra	OBLIGACIONES	200000	199.996,60	100,00
7	5/7/2019	816	5474-VRF24	Venta	OBLIGACIONES	100000	99.998,30	250,00
7	5/7/2019	821	5474-VRF24	Compra	OBLIGACIONES	100000	99.998,30	50,00
7	8/7/2019	816	5529-VRF09	Venta	OBLIGACIONES	250000	249.994,37	625,00
7	8/7/2019	822	5529-VRF09	Compra	OBLIGACIONES	250000	249.994,37	125,00
7	8/7/2019	816	5531-VRF11	Venta	OBLIGACIONES	400000	399.990,99	1.000,00
7	8/7/2019	823	5531-VRF11	Compra	OBLIGACIONES	400000	399.990,99	200,00
7	10/7/2019	816	5581-VRF01	Venta	OBLIGACIONES	400000	399.988,98	1.000,00
7	10/7/2019	824	5581-VRF01	Compra	OBLIGACIONES	400000	399.988,98	199,99
7	10/7/2019	816	5582-VRF02	Venta	OBLIGACIONES	200000	199.994,49	500,00
7	10/7/2019	825	5582-VRF02	Compra	OBLIGACIONES	200000	199.994,49	100,00
7	10/7/2019	816	5583-VRF03	Venta	OBLIGACIONES	200000	199.994,49	500,00
7	10/7/2019	826	5583-VRF03	Compra	OBLIGACIONES	200000	199.994,49	100,00
7	10/7/2019	816	5584-VRF04	Venta	OBLIGACIONES	200000	199.994,49	500,00
7	10/7/2019	827	5584-VRF04	Compra	OBLIGACIONES	200000	199.994,49	100,00
7	10/7/2019	816	5610-VRF25	Venta	OBLIGACIONES	150000	149.996,11	375,00
7	10/7/2019	821	5610-VRF25	Compra	OBLIGACIONES	150000	149.996,11	75,00
7	15/7/2019	828	5763-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	465.206,44	3.739,58
7	15/7/2019	829	5773-VRF11	Venta	PAPEL COMERCIAL	1000000	978.965,83	1.516,67
7	25/7/2019	828	6206-VRF14	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	93.005,23	750,00
7	29/7/2019	816	6322-VRF26	Venta	OBLIGACIONES	340000	339.983,39	850,00
7	29/7/2019	828	6336-VRF38	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	93.041,29	747,92
7	30/7/2019	806	6365-VRF15	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	187.386,54	1.595,56
7	31/7/2019	806	6430-VRF18	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	187.386,54	1.595,56
8	2/8/2019	828	6511-VRF16	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	186.046,51	1.500,00
8	2/8/2019	830	6511-VRF16	Compra	PAPEL COMERCIAL	200000	186.046,51	93,02

8	2/8/2019	828	6512-VRF17	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	186.046,51	1.500,00
8	2/8/2019	831	6512-VRF17	Compra	PAPEL COMERCIAL	200000	186.046,51	93,02
8	14/8/2019	806	6896-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	93.693,27	797,78
8	21/8/2019	828	7353-VRF21	Venta	PAPEL COMERCIAL	31000	28.831,62	232,50
8	28/8/2019	828	7710-VRF04	Venta	PAPEL COMERCIAL	130000	127.898,56	246,46
8	28/8/2019	832	7710-VRF04	Compra	PAPEL COMERCIAL	130000	127.898,56	16,16
8	29/8/2019	828	7819-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	29000	26.976,74	217,50
9	6/9/2019	828	8264-VRF25	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	465.206,44	3.739,58
9	6/9/2019	833	8264-VRF25	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	465.206,44	463,91
9	16/9/2019	828	8643-VRF22	Venta	PAPEL COMERCIAL	120000	110.877,98	897,50
9	24/9/2019	828	9019-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	76000	70.192,99	570,00
9	27/9/2019	828	9228-VRF11	Venta	PAPEL COMERCIAL	60600	55.981,52	454,50
9	30/9/2019	829	9313-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	370000	362.217,36	561,17
9	30/9/2019	839	9313-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	370000	362.217,36	82,40
10	3/10/2019	829	9697-VRF13	Venta	PAPEL COMERCIAL	2000000	1.958.384,33	3.000,00
10	3/10/2019	840	9697-VRF13	Compra	PAPEL COMERCIAL	2000000	1.958.384,33	440,64
10	14/10/2019	829	9900-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	2370000	2.328.761,51	2.962,50
10	17/10/2019	836	10147-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.204,82	2.500,01
10	17/10/2019	838	10147-VRF03	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	467.204,82	210,24
10	17/10/2019	836	10162-VRF14	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.544,61	2.479,17
10	21/10/2019	836	10315-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.374,65	2.493,06
10	21/10/2019	835	10323-VRF15	Venta	PAPEL COMERCIAL	600000	559.545,63	2.991,67
10	23/10/2019	836	10389-VRF09	Venta	PAPEL COMERCIAL	750000	701.061,98	3.739,58
10	23/10/2019	841	10389-VRF09	Compra	PAPEL COMERCIAL	750000	701.061,98	699,11
10	23/10/2019	836	10390-VRF10	Venta	PAPEL COMERCIAL	750000	701.061,98	3.739,59
10	23/10/2019	841	10390-VRF10	Compra	PAPEL COMERCIAL	750000	701.061,98	699,11
10	23/10/2019	835	10391-VRF11	Venta	Obligaciones	500000	500.000,00	2.500,00
10	23/10/2019	842	10391-VRF11	Compra	Obligaciones	500000	500.000,00	225,00
10	25/10/2019	836	10580-VRF07	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.374,65	2.493,06
10	25/10/2019	838	10580-VRF07	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	467.374,65	209,73
10	25/10/2019	836	10581-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.374,65	2.493,06
10	25/10/2019	838	10581-VRF08	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	467.374,65	209,73
10	25/10/2019	828	10582-VRF09	Venta	PAPEL COMERCIAL	10000	9.237,88	75,00
10	25/10/2019	835	10730-VRF37	Venta	PAPEL COMERCIAL	20000	18.658,53	99,17
10	25/10/2019	835	10731-VRF38	Venta	Obligaciones	220000	219.997,58	1.100,00
10	28/10/2019	829	10732-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	195.793,17	303,33
10	28/10/2019	840	10732-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	200000	195.793,17	44,54
10	28/10/2019	828	10753-VRF11	Venta	PAPEL COMERCIAL	78000	72.070,68	583,38
10	30/10/2019	829	10986-VRF15	Venta	PAPEL COMERCIAL	1000000	979.192,17	1.500,00
11	6/11/2019	829	11258-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	1500000	1.468.788,25	2.250,00
11	11/11/2019	829	11477-VRF13	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	195.793,17	303,33
11	13/11/2019	828	11620-BSD02	Venta	PAPEL COMERCIAL	400000	369.593,25	2.991,67
11	13/11/2019	828	11621-BSD03	Venta	PAPEL COMERCIAL	400000	369.593,25	2.991,67
11	13/11/2019	828	11622-BSD04	Venta	PAPEL COMERCIAL	400000	369.593,25	2.991,67
11	15/11/2019	834	11776-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	560000	523.364,49	2.240,00
11	15/11/2019	843	11776-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	560000	523.364,49	523,36
11	15/11/2019	834	11778-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.289,72	2.000,00
11	15/11/2019	840	11778-VRF03	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	467.289,72	210,28
11	15/11/2019	834	11786-VRF11	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.544,61	1.983,33
11	18/11/2019	834	11852-VRF14	Venta	PAPEL COMERCIAL	1000000	934.749,31	3.988,89
11	18/11/2019	841	11852-VRF14	Compra	PAPEL COMERCIAL	1000000	934.749,31	419,47
11	19/11/2019	835	11941-VRF13	Venta	Obligaciones	10000	9.999,57	50,00
11	19/11/2019	835	11942-VRF14	Venta	Obligaciones	10000	9.999,57	50,00
11	19/11/2019	835	11943-VRF15	Venta	Obligaciones	10000	9.999,57	50,00
11	19/11/2019	835	11944-VRF16	Venta	Obligaciones	10000	9.999,57	50,00
11	21/11/2019	828	12107-VRF08	Venta	PAPEL COMERCIAL	4000	3.696,72	29,83
11	22/11/2019	834	12147-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.289,72	2.000,00
11	22/11/2019	844	12147-VRF03	Compra	PAPEL COMERCIAL	500000	467.289,72	467,29
11	26/11/2019	834	12344-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	400000	373.899,72	1.595,56
11	26/11/2019	846	12344-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	400000	373.899,72	186,43
11	26/11/2019	834	12345-VRF02	Venta	PAPEL COMERCIAL	400000	373.899,72	1.595,56
11	26/11/2019	847	12345-VRF02	Compra	PAPEL COMERCIAL	400000	373.899,72	186,43
11	26/11/2019	834	12346-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	93.474,93	398,89
11	26/11/2019	848	12346-VRF03	Compra	PAPEL COMERCIAL	100000	93.474,93	46,61
11	27/11/2019	835	12421-VRF02	Venta	Obligaciones	170000	169.991,59	850,00
11	28/11/2019	828	12476-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	130000	127.898,56	246,46
11	28/11/2019	849	12476-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	130000	127.898,56	16,16
12	2/12/2019	828	12620-VRF21	Venta	PAPEL COMERCIAL	20000	18.479,66	149,58
12	3/12/2019	834	12650-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	200000	186.949,86	797,78
12	3/12/2019	847	12650-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	200000	186.949,86	93,22
12	3/12/2019	834	12651-VRF02	Venta	PAPEL COMERCIAL	100000	93.474,93	398,89
12	3/12/2019	848	12651-VRF02	Compra	PAPEL COMERCIAL	100000	93.474,93	46,61
12	3/12/2019	835	12665-VRF15	Venta	Obligaciones	70000	69.996,35	350,00
12	4/12/2019	834	12695-VRF03	Venta	PAPEL COMERCIAL	1000000	934.749,31	3.988,89
12	4/12/2019	841	12695-VRF03	Compra	PAPEL COMERCIAL	1000000	934.749,31	419,47
12	4/12/2019	834	12715-VRF12	Venta	PAPEL COMERCIAL	1000000	934.749,31	3.988,89

12	4/12/2019	841	12715-VRF12	Compra	PAPEL COMERCIAL	1000000	934.749,31	419,47
12	12/12/2019	834	12967-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	160000	149.587,08	636,44
12	12/12/2019	841	12967-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	160000	149.587,08	74,38
12	12/12/2019	806	12968-VRF02	Venta	PAPEL COMERCIAL	130000	121.539,50	1.034,22
12	12/12/2019	841	12968-VRF02	Compra	PAPEL COMERCIAL	130000	121.539,50	60,43
12	18/12/2019	834	13231-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	80000	74.779,94	319,11
12	18/12/2019	850	13231-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	80000	74.779,94	37,29
12	18/12/2019	828	13281-VRF36	Venta	PAPEL COMERCIAL	50000	46.179,60	375,00
12	20/12/2019	834	13345-VRF17	Venta	PAPEL COMERCIAL	500000	467.289,72	2.000,00
12	23/12/2019	829	13399-VRF01	Venta	PAPEL COMERCIAL	1360000	1.331.393,53	2.062,67
12	23/12/2019	840	13399-VRF01	Compra	PAPEL COMERCIAL	1360000	1.331.393,53	302,89

Total según reporte	**151.695,96**
Total según libros	**151.509,54**
	186,42
Diferencia presentada por fecha valor en la operación	**186,42**
Diferencia neta	**0,00**

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información Suplementaria establecida en
Resolución No.SCVS.DNPLA.15.008 del 04 de junio de 2015,
publicado en el Registro Oficial Nº521
12 de junio de 2015, relacionadas a las Normas para prevenir
el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y
otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y
administradoras de fondos y fideicomisos

Auditricont Cía. Ltda.

Auditores Externos Independientes

Informe de los Auditores Independientes sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Accionistas
Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Hemos realizado los procedimientos acordados detallados en el anexo adjunto, los cuales fueron establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 del 04 de junio del 2015, publicado en el Registro Oficial No 521 del viernes 12 de junio de 2015 y de conocimiento de la Administración de Su Casa de Valores Sucaval S.A. Tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a la Compañía en la verificación del cumplimiento de lo previsto en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 Compromisos para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con Información Financiera. La suficiencia de los procedimientos acordados es exclusiva responsabilidad de la Compañía; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos se incluyen en el anexo adjunto.

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión, sobre la información financiera y no financiera de la Compañía, utilizada en estos procedimientos. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y a los procedimientos especificados en el anexo adjunto y no se extiende a los estados financieros de Su Casa de Valores Sucaval S.A., tomados en su conjunto.

Marzo 16 de 2020

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568

Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Sección VIII Definición, Gestión, Control y Aplicaciones de los Mecanismos de Prevención, Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Según Resolución No.SCVS.DNPLA.15.008 del 04 de junio de 2015, publicado en el Registro Oficial Nº521 del viernes 12 de junio de 2015
1) Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico. **Revisión:** El oficial de cumplimiento fue calificado mediante Resolución No.SCVS-DNPLA-2017-00024482 el 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia de Compañías. El código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico es Nº 5015
2) Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activo, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. **Revisión:** La Compañía tiene políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos que se encuentra en el manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos en el Capítulo Cinco y Nueve.
3) En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único. **Revisión:** Este procedimiento no ha sido aplicado por la compañía en el año corriente debido a que no realiza operaciones con grupos empresariales o de holding.
4) Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio. **Revisión:** El oficial de cumplimiento presentó su informe anual el 02 de enero del 2020, el cual ha sido aprobado mediante acta de junta de accionistas el 14 de enero del 2020.

5) Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Debido a que la Compañía tuvo operaciones bursátiles en estos 2 meses nuestra muestra es la siguiente:

Mes seleccionado	Montos iguales o mayores a US$ 10.000,00	Valor consolidado
Julio	Si	7.744.857,28
Agosto	Si	1.149.484,79
Septiembre	Si	1.891.900,09
Octubre	Si	16.029.656,52
Noviembre	Si	10.134.629,71
Diciembre	Si	8.256.392,25

b) Solicitar el Reporte de Operaciones y Transacciones que Igualen o Superen el Umbral (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Mes seleccionado	Reporte (RESU) enviado
Julio	Si
Agosto	Si
Septiembre	Si
Octubre	Si
Noviembre	Si
Diciembre	Si

c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.

Mes	Montos iguales o mayores a US$ 10.000,00 (*)	Clientes reportados UAF
Julio	Si	Si
Agosto	Si	Si
Septiembre	Si	Si
Octubre	Si	Si
Noviembre	Si	Si
Diciembre	Si	Si

d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

A Existencia de factura BVQ o liquidación
B Exactitud de factura BVQ o liquidación
C Exactitud datos del Comitente
D Verificado en reporte UAF
S Si
N No

MES	Fecha Negociación	# Orden	# Liq. Bolsa	Tipo Transacción	Tipo Documento	Valor Nominal/ Numero Acciones	Valor Efectivo	Comisión Casa Valores, USD	A	B	C	D
7	10/07/2019	816	5610-VRF25	Venta	Obligaciones	150.000,00	149.996,11	375,00	S	S	S	S
7	10/07/2019	821	5610-VRF25	Compra	Obligaciones	150.000,00	149.996,11	75,00	S	S	S	S
7	03/07/2019	816	5411-VRF20	Venta	Obligaciones	100.000,00	99.998,69	250,00	S	S	S	S
8	21/08/2019	828	7353-VRF21	Venta	Papel Comercial	31.000,00	28.831,62	232,50	S	S	S	S
8	29/08/2019	828	7819-VRF08	Venta	Papel Comercial	29.000,00	26.976,74	217,50	S	S	S	S
9	16/09/2019	828	8643-VRF22	Venta	Papel Comercial	120.000,00	110.877,98	897,50	S	S	S	S
11	13/11/2019	828	11622-BSD04	Venta	Papel Comercial	400.000,00	369.593,25	2.991,67	S	S	S	S
11	11/11/2019	829	11477-VRF13	Venta	Papel Comercial	200.000,00	195.793,17	303,33	S	S	S	S
12	12/12/2019	834	12967-VRF01	Venta	Papel Comercial	160.000,00	149.587,08	636,44	S	S	S	S
12	12/12/2019	841	12967-VRF01	Compra	Papel Comercial	160.000,00	149.587,08	74,38	S	S	S	S
12	12/12/2019	806	12968-VRF02	Venta	Papel Comercial	130.000,00	121.539,50	1.034,22	S	S	S	S
7	10/07/2019	816	5610-VRF25	Venta	Obligaciones	150.000,00	149.996,11	375,00	S	S	S	S

6) Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Revisión:

La Compañía guarda los registros operativos en archivos bajo llave.

7) Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Revisión:

La Compañía cuenta con una matriz de riesgo que le permite mitigar los posibles efectos del lavado de activos.

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información Suplementaria requerida por el Título II,
Subtitulo IV, Capítulo IV, Artículo 9 de la Codificación
de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores
al 31 de diciembre de 2019

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Índice del contenido

1. Informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.

4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.

5. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con los valores y documentos inscritos en el Registro de Mercado de Valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Auditricont Cía. Ltda.

Auditores Externos Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas
Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de Su Casa de Valores Sucaval S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedad con fecha 16 de Marzo de 2020.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Su Casa de Valores Sucaval S.A. al 31 de diciembre de 2019, presentada con el propósito de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Titulo II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Articulo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La información suplementaria es responsabilidad de la administración de Su Casa de Valores Sucaval S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el segundo párrafo para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568

Dr. Gabriel Uvillus, Msc.
Socio

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información Suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2019

Márgenes de Endeudamiento, de Colocaciones y otras Condiciones de Liquidez y Suficiencia Patrimonial

Índice	Relación	Requerido por la ley	Constituido por la compañía	Cumplimiento
Portafolio Propio	Activos Financieros/Patrimonio	Menor o igual a 2	0,6733	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total/ Patrimonio	Menor o igual a 2	0,1180	Cumple
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	8,8937	Cumple

Concepto	Límite máximo permitido	Saldos según registros contables	Cumplimientos
Contrato de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información suplementaria

2. Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera al 31 de diciembre de 2019

Endeudamiento Autorizado

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento
Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	N/A
Accionistas	N/A	N/A	N/A
Proveedores	N/A	N/A	N/A

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones

Según (CRCNV) Disposición Legal Titulo II, Subtítulo II, Capitulo I, Sección III		Descripción	Cumplimiento	Comentario
Art. 12	Plazos de negocios de las órdenes de operación	Cuando una casa de valores reciba dinero de su comitente con el objeto de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, sino hubiese sido posible cumplirla, deberá devolver al comitente, al siguiente día hábil, el monto de dinero por él entregado.	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.
13	Formatos de las órdenes de operación	Las casas de valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: - Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC - Lugar, fecha y hora de recepción de la orden - Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones. - Plazo de vigencia de la orden - Nombre de la persona autorizada que recibe la orden - Costos y condiciones de la negociación - Firma del comitente o de su representante Legal - Firma de la persona autorizada por la casa de valores.	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.
7	Registros contables	Los registros contables serán llevados de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores.	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.
		Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes.	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.
		Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio.	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.
7	Mantenimiento de archivo	Archivo individual de cada uno de los comitentes.	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.

Su Casa de Valores S.A.

Información suplementaria

3. Elaboración acorde a la codificación de las órdenes, operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones *(Continuación)*

	Según (CRCNV) Disposición Legal	Descripción	Cumplimiento	Comentario
	Titulo II, Subtítulo II, Capitulo I, Sección III			
7	Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores presentarán a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocien.	No aplica	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.
7	Operaciones con valores extranjeros	Las casas de valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados.	No aplica	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.
14	Comprobantes de liquidación	Las casas de valores además de las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, extenderá al comitente por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características: • Fecha • Nombres y apellidos o denominación social y cédula de identidad o número del RUC del comitente • Nombre del emisor • Clase de Valor • Cantidad de valores negociados y su valor nominal • Precio • Valor total de la operación • Comisión percibida • Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa • Firma de conformidad del comitente	Cumplida	Durante el año 2019 Su Casa de Valores Sucaval S.A. ha realizado este requerimiento.

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información suplementaria

4. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

	Según (CRCNV) Disposición Legal Titulo II, Subtítulo II, Capitulo I, Sección III	Descripción	Cumplimiento	Comentario
10	Contratos de mandato	La administración de portafolios o de dineros de terceros que realicen las casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil	No aplica	Al 31 de diciembre de 2019, la Casa de Valores no mantiene portafolio de terceros.

Su Casa de Valores Sucaval S.A.

Información suplementaria

5. Verificación de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el registro de mercado de valores y de que la negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Al 31 de diciembre de 2019, Su Casa de Valores Sucaval S.A., mantiene el siguiente portafolio propio.

Emisor	Títulos	Número de acciones	Saldo contable (en U.S. dólares)	Inscripción en el Registro de Mercado
Bolsa de Valores de Quito	Acciones	172.583	172.583	27-09-2017
Total			**172.583**	